

Criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje, procedimientos e instrumentos de evaluación. Contribución a la adquisición de las competencias clave (currículo). Medidas de recuperación de criterios no alcanzados durante el curso en vigor.

CRITERIOS DE EVALUACION ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (AA y CL)

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. (AA y CL)

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. (CL y CSC)

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CL y CSC)

2.2. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CL y CSC)

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. (CL y SIEE)

3. Comprender el sentido global de textos orales.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CL)

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CL y CSC)

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. (CL y CSC)

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CL)

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CL)

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. (AA y CL)

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CL)

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CL y CSC)

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL y CSC)

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL)

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL)

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL)

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, escolar y académico, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL)

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL)

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. (CL)

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. (CL)

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficos, fotografías, mapas conceptuales, esquemas. (CL)

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. (AA y CL)

3.3. Respeta las opiniones de los demás. (CSC)

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CL y CD)

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc., y redacta borradores de escritura. (AA y CL)

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL)

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar y académico, y social, imitando textos modelo. (CL)

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. (CL)

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. (CL)

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. (AA y CL)

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento capaz de organizar su pensamiento. (AA y CL)

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CL y CEC)

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL)

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL)

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. (CL)

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. (CL)

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. (CL)

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. (CL)

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. (CL)

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. (CL)

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (AA, CL y CD)

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. (CL)

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. (CL)

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. (CL)

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. (CL y CSC)

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. (CSC)

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. (CL)

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL)

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC)

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC)

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad. (CL y CEC)

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL y CEC)

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Se realizará un diagnóstico inicial o evaluación inicial con el fin de averiguar los conocimientos que tienen los alumnos y de los cuales vamos a partir, en cada unidad didáctica.

La evaluación será continua. Los datos para dicha evaluación se basarán principalmente en la observación, lo más sistemática posible, del trabajo del alumno en clase, su participación en dicha clase y en la realización de

actividades y pruebas escritas. Se evaluarán los progresos y las dificultades de los alumnos introduciéndose aquellas modificaciones que se estimen convenientes, y no solamente el resultado de actuaciones aisladas.

La evaluación será individualizada y formativa con el fin de atender a la diversidad del alumnado, identificando las dificultades y los avances que se van produciendo en el proceso de aprendizaje. Se evaluará todo el proceso de aprendizaje y no solo el resultado final.

La recuperación de conocimientos se realizará progresivamente durante todo el curso y, puesto que la evaluación es continua, al final de curso se valorará si el alumno ha conseguido superar las deficiencias observadas, para lo que previamente se habrán diseñado estrategias específicas.

Para conseguir que esta evaluación sea lo más objetiva y completa posible, los instrumentos y procedimientos empleados serán variados (pruebas específicas, intercambios orales, análisis de trabajos de los alumnos, observaciones directas sistemáticas, etc.)

Se dará una importancia especial, no solamente a la adquisición de conceptos, sino también a los procedimientos y actitudes.

Aspecto muy importante es la autoevaluación del alumno, como reflexión crítica de su propio proceso de aprendizaje y para que tenga conciencia de sus avances o de sus problemas. Contribuye en gran medida a fomentar la autoestima y la independencia del alumno.

Puesto que se evalúa todo el proceso de aprendizaje del alumnado, deberemos evaluar también la práctica docente con el fin de tomar las medidas oportunas siempre que se detecte algún problema en cuanto a metodología, materiales, estructura de la unidad didáctica..., es decir, cualquier aspecto cuya modificación implique una mejora en el aprendizaje de los alumnos y en la superación de los objetivos generales de área y ciclo. Esta evaluación de la práctica docente se realizará a diario, mediante la observación en clase y a través de los comentarios de los propios alumnos o del tutor/a.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Pruebas objetivas (exámenes, preguntas orales o escritas, trabajos)
- Observación directa de la evolución de los alumnos en clase, a partir de una lista de observación: actitud, esfuerzo, talante hacia la asignatura...
- Revisión del cuaderno de clase, evaluado a partir de una rúbrica.
- Análisis de actividades individuales en clase o en casa
- Análisis de actividades en grupo.

3. Criterios de calificación. Pruebas extraordinarias y alumnos con materias pendientes.

3.1. Criterios de calificación

Puesto que se considera que la evaluación debe ser individualizada, no se puede establecer ningún tipo de baremación estándar que pueda servir para todo el alumnado y se valorará de forma especial el progreso, el esfuerzo, la actitud positiva y la capacidad de organización del trabajo de cada alumno.

Sin olvidar la puntualización anterior, se indican ahora algunos criterios orientativos: Se dará gran importancia al trabajo desarrollado por los alumnos a diario; se valorarán las dificultades superadas por el alumno en el proceso de aprendizaje; la calificación será siempre un instrumento de estímulo y motivación, señalando aquellos aspectos positivos y cómo mejorar aquellos en los que hay alguna dificultad; se valorará todo tipo de actividades para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas; el cuaderno de clase será objeto de revisión sistemática.

Los medios a través de los cuales se evaluará al alumno son los siguientes:

- Pruebas objetivas sobre los contenidos curriculares (70%) en las que se incluye la prueba sobre lectura obligatoria que se concretará mediante un examen. Es imprescindible para aprobar la materia superar la prueba de lectura.

- Otras actividades individuales o grupales: trabajos de casa y clase, redacciones, cuaderno del alumno, trabajos, lecturas voluntarias, etc. (20%)

- Actitud (comportamiento con los compañeros y con el profesor, disposición hacia la asignatura, grado de esfuerzo y constancia en la materia y realización de las tareas, participación activa en el desarrollo de la clase, respeto a las normas de convivencia del centro, retrasos no justificados). (10%)

- Actividades voluntarias: conjunto de actividades, lecturas propuestas a lo largo del curso con unas condiciones pactadas previamente y que podrán suponer hasta 1 punto más que se sumará en la nota final del curso (hasta un máximo de 0,25 puntos por lectura).

En todos los controles escritos se tendrá en cuenta la ortografía pudiendo bajar la nota de éstos a razón de una décima por cada falta y una décima cada dos acentos, hasta un máximo de un punto y medio.

Será obligatorio leer, al menos, tres libros de literatura juvenil, uno por trimestre, seleccionados de acuerdo con los intereses y capacidades de los alumnos. Se considera condición de obligado cumplimiento la lectura de los tres libros establecidos, sin cuya realización no será posible la superación de la materia.

Se considerará aprobada una evaluación si el alumno saca a partir del 5 (una vez valorados todos los aspectos mencionados anteriormente). En la 1ª y 2ª evaluación constará en el boletín de notas la calificación expresada en números enteros, sin tener en cuenta los decimales (es decir, un 4'9 será un 4, un 5'1 será un 5, etc.), que sí que se considerarán para la media de la 3ª evaluación (final ordinaria). En la 3ª evaluación (final ordinaria) el profesor subirá al entero siguiente a partir de 7 décimas (un 4'7 constará como 5; un 5'6 constará como 5, etc).

La evaluación será continua. Los contenidos vinculados a los bloques de comunicación y conocimiento de la lengua se acumularán a lo largo del curso. Puesto que vamos a aplicar una evaluación continua, no habrá recuperación por evaluaciones, salvo al final si se considera oportuno. La evaluación continua implica que el aprobado en el último trimestre es clave, por ello no todas las evaluaciones valdrán lo mismo. En efecto la primera evaluación valdrá un 20% , la segunda un 30% y la tercera 50%. La nota media del curso será la media ponderada de las tres evaluaciones. El alumno que no obtenga la calificación de 5, como mínimo en la evaluación final ordinaria, deberá presentarse a la prueba extraordinaria (véase las consideraciones preliminares).

El alumno que no obtenga la calificación de 5, como mínimo en la evaluación final ordinaria, deberá presentarse a la prueba extraordinaria (véase las consideraciones preliminares).

Respecto a las medidas de recuperación de criterios no alcanzados durante el curso en vigor, se aportarán actividades de apoyo individualizadas para la recuperación de la materia con el fin de trabajar los criterios no alcanzados.

3.2. Pruebas extraordinarias: características, actividades de apoyo.

Con la intención de atender a los alumnos que suspendan la materia en la evaluación final ordinaria, se darán las directrices oportunas para la realización de actividades de repaso y refuerzo con el objetivo de que puedan aprobar la asignatura en las pruebas extraordinarias. En las consideraciones generales que hay al principio de esta programación, se exponen los criterios generales que se seguirán para evaluar las pruebas extraordinarias y que se aplicarán en toda la ESO.

3.3. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Para favorecer la recuperación de la materia no superada en cursos anteriores, se considera necesario ofrecer varios mecanismos complementarios, que garanticen la eficacia y el éxito del procedimiento..

Así, una vez conocida la lista de alumnos con el área y/o la optativa de Taller de lengua pendiente del curso anterior, se les proporcionará, a través de los profesores que les impartan clase en el curso presente, un dossier en el que se incluirán los contenidos mínimos exigibles del área pendiente, información sobre los apartados que requieren más práctica, fundamentalmente los referidos a gramática y ortografía, y sugerencias de ejercicios sobre los contenidos procedimentales más significativos. También se les facilitarán todas las orientaciones que precisen para preparar la prueba objetiva, que versará sobre los contenidos de la materia pendiente. A este respecto, se propondrán dos pruebas parciales, una en el primer trimestre y otra en el segundo en las que el alumno deberá obtener una media de 5. En caso de que el alumno no supere la materia por este procedimiento, tendrá derecho a una prueba final en la tercera evaluación. Se valorará, asimismo, el rendimiento del alumno en el

curso actual, de tal manera que el alumno que supere la segunda evaluación no necesitará presentarse a la prueba final si lo requiriese. Si, a pesar de todos estos procedimientos, el alumno no superase la materia pendiente, tendrá derecho a una prueba extraordinaria en las fechas que determine la administración educativa.